



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

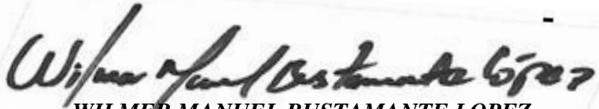
LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

N°002

30/09/2020

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	54-001-33-33-005-2017-00337-00	PROCESO EJECUTIVO	INGENELECTRICAS S.A.S.	MUNICIPIO DE SANTIAGO	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA VISTO ARCHIVO PDF 07 DEL CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaría hoy 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); Y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo 242 del C.P.A.C.A. y Artículo 319 del C.G.P.


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
SECRETARIO



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Hoy, **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020** el suscrito Secretario del JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA, fijó por el término de Un (01) día conforme a lo dispuesto al artículo 110 del código General del Proceso el presente AVISO, notificando a las partes: *“SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDANDA VISTA EN EL ARCHIVO PDF 07 DEL CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR.* Dentro del expediente de la referencia **54-001-33-33-005-2017-00337-00.**

Se corre el traslado a las partes por el término **de tres (3) días**, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la ley 1437 y el artículo 319 del C.G.P.

Link del expediente digitalizado:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin05cuc_notificacionesrj_gov_co/EpH7I7-1XuVBrmlfiLpgGxIB-g0C126KCIKPPDjkwZzB2Q?e=tmHbs4


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ
Secretario